

# **DECLARACIÓN DE QUITO II POR LAS LIBERTADES DE EXPRESIÓN Y PRENSA EN LA REGIÓN ANDINA**

En seguimiento a los acuerdos establecidos en el I Encuentro Andino de Libertad de Prensa las instituciones que suscriben, reunidas el 25 al 27 de junio de 2009, en Quito, Ecuador, con ocasión del II Encuentro Andino de Libertad de Expresión y la V reunión de la Alianza Regional por la Libertad de Expresión e Información acordamos emitir la siguiente declaración:

1. Creemos que es necesario recordar que la Libertad de Expresión es un derecho humano inalienable planteado en la Declaración de los Derechos Humanos de Naciones Unidas, artículo XIX, que protege a todo ser humano para que pueda plantear su pensamiento y opiniones sin sufrir retaliaciones. Nuestro trabajo está guiado por la defensa de este principio indispensable para el avance de las democracias en nuestros países. No creemos saludable que en el debate político se intente poner en cuestión este principio y plantearlo como opuesto a otros conceptos como el de la democratización o el derecho a la comunicación

2. Con preocupación, encontramos que el clima político y social alrededor del trabajo de la prensa en

el Ecuador se ha deteriorado desde nuestra primera reunión en el mes de octubre. Durante estos días hemos constatado que la autoridad regulatoria avanza en el camino para establecer sanciones que pueden concluir con el cierre temporal o definitivo de un canal de TV opositor. Y que se comienza a utilizar el instrumento de la publicidad oficial para castigar investigaciones periodísticas.

3. Respaldamos a Fundamedios en su posición para divulgar el informe de la Comisión de Auditoría de las Frecuencias de Radio y TV, obtenido mediante un petitorio de información pública a la Presidencia de la República. Al mismo tiempo apoyamos el pedido para que el Gobierno ecuatoriano presente el anteproyecto de Ley de Comunicación, con el fin de que sea debatido ampliamente.

4. Saludamos el pronunciamiento de la Relatoría para la Libertad de Expresión de la OEA sobre el cierre de Radio Bagua en Perú, cuya licencia fue cancelada porque, supuestamente, incumplió un trámite. La radio y el IPYS sostienen que esta acusación es infundada y que podría obedecer a una discrepancia del gobierno con su política informativa. La Relatoría expresa su preocupación por estos hechos y solicita al gobierno del Perú respetar los principios de libertad de expresión al momento de resolver el pedido de reconsideración presentado por la radio, un pedido que hacemos nuestro en este comunicado.

5. Nos preocupa que el Presidente de Bolivia hubiera humillado públicamente a un periodista y hubiera después, tomado la decisión de marginar a los periodistas de medios nacionales de sus conferencias de prensa, deteriorando aún más sus relaciones con el periodismo y privándole a la sociedad de su derecho a conocer directamente, información sobre sus actividades públicas.

6. Deploramos los constantes señalamientos del Ejecutivo venezolano contra la cobertura informativa de medios privados a los que criminaliza y expone a ataques, así como las presiones que ejerce para que organismos autónomos y otros poderes sancionen a tales medios.

7. En Colombia, pese a que las agresiones físicas a los periodistas han disminuido en relación a años anteriores, se acrecientan las amenazas y agresiones a las fuentes y a su entorno familiar, lo cual agrava el problema de acceso a las fuentes informativas que ya es conocido en el país.

8. Expresamos nuestro beneplácito por los grandes avances que hemos obtenido en establecer procesos metodológicos comunes para la observación y monitoreo con el fin de que la sociedad conozca mejor la situación de la libertad de expresión en los países andinos.

Firmamos, los representantes de las siguientes organizaciones reunidos en Quito entre el 25 y 27 de junio del 2009

Juan Javier Zeballos, Asociación Nacional de la Prensa, ANP de Bolivia

Ricardo Uceda, Instituto Prensa y Sociedad, IPYS-Perú

Ewald Scharfenberg, Instituto Prensa y Sociedad, IPYS-Venezuela

César Ricaurte, Fundación Andina para la Observación y Estudios de Medios, Fundamedios

Gonzalo Guillén, Instituto Prensa y Sociedad, IPYS-Colombia